



**AYUNTAMIENTO DE
ALHAMA DE MURCIA**

Actacom-73

**ACTA DE LA SESION DE LA COMISION INFORMATIVA DE
HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y ESPECIAL DE CUENTAS,
PERSONAL, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, ATENCIÓN AL
CIUDADANO Y CONSUMO.**

Presidente:

D. Diego A. Conesa Alcaraz.

Asistentes:

Dña. Eulalia Mª Carrillo Andreo (PSOE)

D. Antonio García Hernández (PSOE)

D. Felipe García Provencio (PSOE)

D. Antonio José Caja García (PSOE)

Dña. Alicia Martínez Martínez (PSOE)

Dña. Mª Dolores Guevara Cava (PSOE)

Dña. Ana Fernández Bastida (P.P.)

D. Diego Sánchez Belchí (PP)

Dña. Maribel Carrasco Sarabia (PP)

D. Juan Cerón Martínez (Ciudadanos)

D. Fulgencio Tomás Olivares (IU-Verdes)

Dña. Isabel Campos López. IU-Verdes)

D. Manuel Águila Guillén (Tec.Medio Ambiente.

Dña. Juana Mª García González (Agente de Desarrollo Local)

Dña. Iluminada Pagán Abellán (Asesora Externa)

Secretario: J. Carmelo Tornero Montoro (TAG)

Ausentes: Dña. Francisca Guillermo Cerón (Interventora en funciones)

En Alhama de Murcia a **cinco de enero del año dos mil dieciséis**, siendo las 11.00 horas, se reunió en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, la Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, Personal, Empleo y Desarrollo Local, Atención al Ciudadano y Consumo del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, a la que asisten los/as Concejales, así como otras personas que al margen se expresan, fin de tratar el siguiente Orden del Día.

PUNTO ÚNICO.- Presentación por parte de la Consultora del Proyecto ALHAMASUMA.

Por parte del Sr. Alcalde y Presidente de la Comisión se procede a dar comienzo a la sesión, y explica que el asunto a tratar en esta Comisión es continuación del proceso de naturaleza participativa, que se inició unos meses antes de la Convocatoria formal de la subvención con fondos europeos, cuyo plazo de presentación finaliza el día 13 de enero de 2016, es por ello que se convocará Pleno extraordinario el próximo día 11 de enero de 2016, para aprobar el proyecto ALHAMASUMA, y solicitar una subvención por un importe de 5 millones de euros, con una aportación de municipal de 1 millón de euros. Precizando que se trata de un procedimiento competitivo, por lo que sólo serán admitidas aquellas peticiones de los Ayuntamientos que cumplan los parámetros establecidos en la convocatoria.

A todos los asistentes se le hace entrega de una carpeta que contiene información sobre la documentación que se ha ido recopilando.

Seguidamente, el Sr. Alcalde cede la palabra a Dña. Iluminada Pagán Abellán, que detalla el programa y el proceso para poder obtener la subvención correspondiente. Explica los denominados "Objetivos Temáticos" (OT), que en nuestro caso van a ser cuatro, los cuales se desglosan en los estadillos entregados, a saber:

- OT.2: Administración Electrónica/Smart city.
- OT.4: Movilidad Urbana/Eficiencia energética.
- OT.6: Medio Ambiente y Patrimonio urbano
- OT.9: Regeneración de Zonas Desfavorecidas.

A su vez cada uno de estos grandes objetivos se desarrollan a través de las actuaciones puntuales que se detallan en el estadillo.

A continuación, el sr. Alcalde cede el uso dela palabra a D. Manuel Águila Guillén, el cual explica detalladamente el documento denominado "Resumen Ejecutivo".

El Sr. Alcalde cede la palabra a los representantes de los Grupos Políticos.

Interviene la Concejala del P.P., Sra. Fernández Bastida preguntando si se ha pensado en incluir en el Programa la construcción del nuevo Auditorio. A lo que responde el Sr. Alcalde que se trata de un supuesto no subvencionable, al igual que el Bañerario, pero es que además debido a su importe, absorbería toda la subvención.

El Concejala de Ciudadanos, Sr. Cerón Martínez interviene manifestando que para cumplir adecuadamente con el objetivo de la movilidad se debería completar con un proyecto educativo, y precisar muy bien en qué vamos a ser diferentes de otros Ayuntamientos que participen en el Proyecto europeo.

Sobre este particular, el Sr. Águila Guillén informa que en la Convocatoria se establecen los criterios de admisión, y de valoración, y se remite el BOE de 17 de noviembre de 2015.

La Concejala de IU-Verdes, Sra. Campos López, se interesa por conocer el asunto del cementerio, y que parte de responsabilidad tiene este Ayuntamiento; así mismo, considera que debería haber un cementerio laico.

El Concejala de IU-Verdes, Sr. Tomás Olivares, manifiesta que se debería resaltar la importancia e interés que tiene el yacimiento arqueológico del Cerro de Las Paleras, y que se debería ampliar el Museo Arqueológico, con exposición de un gran número de piezas que están guardadas por no disponer de suficiente espacio en el actual Museo.

El Sr. Alcalde explica que le parece muy bien que Alhama de Murcia cuente con un cementerio público, pero que ello se puede conseguir de forma progresiva, para ello habría que modificar el Plan General de Ordenación Urbana, y negociar con la Iglesia, como titular del actual cementerio, para coordinar el futuro.

Seguidamente se abre un amplio debate sobre el presente y futuro del cementerio, y sobre la posibilidad de mediar y requerir información sobre la actual situación en la gestión del cementerio.

El Sr. Alcalde considera que el asunto del orden del día de la Comisión Informativa está suficientemente debatido, manifestando sus miembros que procede que se incluya en el Orden del Día del Pleno que tendrá lugar el próximo día 11 de enero de 2016, a las 20:00 horas.

Así las cosas, se entiende que el asunto queda dictaminado favorablemente por unanimidad de los miembros de la Comisión Informativa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, siendo las trece horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretario doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA COMISION,



Fdo.: Diego A. Conesa Alcaraz.



